

Guayaquil, Septiembre 22 de 1992

Señores
Accionistas de la Compañía
TECNEMPRESA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente el Balance General de la Compañía **TECNEMPRESA S.A.** cortado a diciembre 31 de 1991.

He observado que los administradores se apegan a las normas legales y estatutarias así como las directrices de la Junta General.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Son adecuados el mantenimiento y custodia de los bienes de la empresa.

Los estados Financieros se presentan aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cabe indicar que la administración de la compañía puso a nuestra disposición los libros contables, los demás documentos del caso, que facilitaron el examen y nuestros comentarios.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,


CARMEN VALERO ARREAGA
COMISARIO